

DIARIO DE LA MARINA

Periódico Independiente

AÑO XLV.

Redacción y Administración: Peligros, 3, entlo. decha-Tel. 2.931

Madrid, Lunes 31 de Marzo de 1913.

DOS EDICIONES DIARIAS

Número 13.609

El tema de las alianzas

El lector ha podido enterarse en estos días de lo que piensan varios escritores ilustres sobre la política exterior que más conviene a España en el porvenir y de las razones en que apoyen su valiosa opinión.

Uno recuerda las desgracias que nos proporcionaron en varias épocas las alianzas con Francia; otro, en cambio, nos hace ver que esta nación es dueña del mayor número de los capitales extranjeros que se emplean en nuestra Patria, y puede con su desvío ocasionarnos grandes trastornos financieros.

No falta quien demuestre que el interés de la vecina república será siempre impedir el engrandecimiento español y que otro tanto le sucede a Inglaterra, apoyando esta afirmación en hechos históricos de indiscutible evidencia.

Los que así piensan citan un proverbio indio que dice: «serás enemigo de tu vecino y amigo del enemigo de tu vecino». Con esto y un recuerdo de Trafalgar, nos envían derechos a los brazos del Kaiser para contribuir unidos a él a la ruina francesa.

Antes de formar un concepto definitivo sobre tan encontradas ideas conviene fijarse en los medios de que España dispone y la situación general que los sucesos nos han creado.

No cabe duda que la posición geográfica de nuestra Península y de los archipiélagos balear y canario constituye una amenaza muy seria para Francia, si en caso de un conflicto europeo nos decidimos a ir en contra suya.

Este peligro aumentará en magnitud a medida que nuestros elementos militares de mar y tierra adquieran el grado de perfección que nos será preciso, cualquiera que haya de ser nuestra conducta venidera.

Sacar el mayor provecho posible de esa posición favorable lo hemos considerado siempre útil; llegar hasta donde sea necesario para que en París se nos respete y se nos conceda el valor que merecemos es cosa que sólo pueden hacer los gobernantes, y que es imposible decidir, no teniendo datos exactos de la situación concreta en un momento dado.

Vengamos ahora a Inglaterra. Dueña ésta de los mares, en forma que es incontrastable por ahora, nos es imposible colocarnos al lado de sus enemigos, que haría tendrían que hacer, en caso de guerra, con defender sus costas y su comercio marítimo contra el ataque de los buques británicos.

El nuestro sería destruido por completo, y lo mismo ocurriría con nuestros puertos, quedando la zona africana que nos pertenece aislada de todo auxilio de la Península.

En compensación de tan evidentes peligros, no vemos compensaciones importantes que nos puedan ser ofrecidas por la Triple Alianza.

Es evidente, pues, que nos conviene y nos es indispensable una unión estrecha con el Gobierno inglés, arrojando todas las contingencias que dicha unión pueda proporcionarnos, sin limitación alguna.

Claro es que existiendo la «entente» franco-inglesa, quedamos también ligados a Francia; pero este lazo ya debe ser un poco condicional.

La obligación de llevar nuestras tropas hasta el Rhin ó hasta los Alpes para combatir al lado de los franceses no puede, en nuestro concepto, quedar expresamente estatuida.

Las circunstancias en que el conflicto estalle aconsejarían entonces lo más provechoso, y el Gobierno español debe conservar su libertad de acción en trance tan supremo, como hemos visto que ha sabido conservar la el Gabinete de Saint James.

Hasta en tan elemental prudencia debemos seguir sus pasos.

Alianza con Inglaterra; «entente» con Francia, basada en una lealtad afectuosa y en la observación de su proceder hacia nuestros intereses.

Que sepan en París que nunca les hemos de combatir, y que nuestro apoyo dependerá del que ellos nos proporcionen.

Manifestaciones de García Prieto

El ilustre ex ministro de Estado, que ayer estuvo en Palacio para firmar en los álbumes de la Mayordomía, hizo al retirarse del Alcázar las siguientes manifestaciones a varios periodistas que le interrogaron:

—Se ha dado mucha importancia—dijo el Sr. García Prieto—a la conferencia que sostuvo recientemente con el conde de Romanones,



Embarque de Nazim Pasha para Chatalva.

y se ha hablado de supuestas discrepancias entre éste y yo.

Es completamente inexacto. Yo mantuve con el jefe del Gobierno una conversación breve y cordial, como no podía menos de suceder.

Lo que ocurre es que no hay ahora ninguna novedad política, y la gente tiene que entretenerse en algo.

Preguntado respecto de la apertura de las Cortes, manifestó que cree se abrirán del 7 al 15 de Mayo, aunque nada le ha dicho acerca de ello el presidente del Consejo.

Agregó el Sr. García Prieto que si al fin realizara D. Eugenio Montero Ríos su anunciado viaje a Lourizán, volvería seguramente a Madrid para la apertura de las Cortes.

—¿Quién cree usted que será el presidente del Congreso?—preguntó un periodista al señor García Prieto.

—No sé nada de eso.

—Se dice que D. Rafael Casset.

—Es posible; pero repito que no he hablado de este asunto con el jefe del Gobierno. Creo, además, que no se sabrá hasta muy pocos días antes de que las Cámaras reanuden sus tareas.

LA CUESTION DE LOS BALKANES

Aclitud de las Potencias.

París, 30.—Los representantes de las grandes Potencias han entregado ya al Gabinete de Belgrado la Nota relativa a las fronteras Norie y Nordeste de Albania, a la protección de católicos, musulmanes y albaneses y a la conveniencia de que cesen las operaciones militares en ciudades y territorios que, por acuerdo de Europa, han de formar parte del nuevo Estado que se va a crear.

El presidente del Ministerio servio declaró a los diplomáticos que no podía dar contestación alguna hasta que no se haya puesto de acuerdo con los Gobiernos aliados.

Desde Viena dan a entender que el Gabinete austro-húngaro ha logrado, al fin, su deseo de que Europa le secundase en su acción contra Montenegro, y dicen que dos barcos de guerra ingleses han zarpado ya de Corfú para hacer una demostración naval en el litoral de Montenegro. La flota austriaca navega ya con rumbo al puerto de Antivari.

En telegrama de Londres que publica *Le Gaulois* se dice que las grandes potencias se muestran, al parecer, dispuestas a bloquear todas las costas de la Península balcánica.

El asalto a Andrinópolis.—El avance sobre Constantinopla.

París, 30.—Van recibiendo nuevas é interesantes informaciones del asedio, asalto y toma de Andrinópolis, y se puede formar idea más exacta cada vez de las condiciones en que turcos y balcánicos han combatido en la «ciudad de los sitios», como la ha llamado *The Times*.

En los combates sostenidos durante los últimos días del cerco, según informes procedentes del cuartel general búlgaro, las tropas del Zar Fernando tuvieron 11.000 bajas entre muertos y heridos, y 1.200 los servios.

Los vencedores hicieron 60.000 prisioneros, entre los cuales figuran 13 generales y 833 oficiales. Además se han apoderado aquellos de 650 cañones, 58 ametralladoras, gran cantidad de municiones y un globo cautivo.

Desde Belgrado anuncian que el Zar Fernando presidirá en Andrinópolis un Consejo, al cual asistirán todos los ministros búlgaros, probablemente para decidir si los Ejércitos de la Tracia oriental han de acometer los fuertes de Chatalva y avanzar hasta Constantinopla.

Han comenzado a llegar a Belgrado heridos enviados desde la antigua Uskudama, a que el Emperador Adriano dió su nombre andando el tiempo.

INFORMACION DE MARINA

Movimiento de buques.

Entró:

En Ferrol, el cañonero ruso *Klívnetz*.

Fondearon:

En Mahón, el *Auda*.

En Melilla, el *Lauria*.

Reales órdenes.

Dispono que el subintendente D. Arturo España quede en situación de excedencia forzosa.

Idem que el comisario de primera clase don Fernando Lanuza quede en esta corte para eventualidades del servicio.

Idem que el comisario D. Antonio Pastor cese en la situación de excedencia forzosa en que se encuentra y se encargue del destino de Secretario de la Ordenación de Pagos del Ministerio.

Idem que el id. D. José Silverio quede en situación de excedencia forzosa.

Nombra secretario de la Jefatura de armamentos del arsenal de la Carraca al teniente de navío D. Francisco Calvo.

Destina al primer batallón del regimiento expedicionario de Infantería de Marina al primer teniente D. Manuel O'Felan, y al segundo del mismo regimiento al del mismo empleo D. José Samper Lapique.

Idem como juez instructor de la comandancia de Marina de Melilla al capitán D. Juan Mena.

Idem a las órdenes del señor ministro al comandante D. Fermín Sánchez Barcáiztegui.

Idem id. id. al idem D. Segundo Díaz Herrera.

Dispono que el teniente coronel D. Francisco J. Alcántara se encargue del mando del primer batallón del regimiento expedicionario.

Destina a las órdenes del señor ministro al teniente coronel D. Francisco J. Beranger.

Dispono que al terminar la licencia que disfrutan los tenientes D. Juan Peral y D. Enrique Ardois se presenten en sus nuevos destinos.

El Centro del Ejército y de la Armada

Derivaciones.

Leemos en la Prensa de la mañana:

EL PRESIDENTE

del

Centro del

Ejército y Armada.

Señor director de *El País*.

Muy señor mío: Me creo en el deber y con el derecho de rectificar la narración de mi incidente con el Sr. Sol y Ortega, que aparece en el número de *El País* de hoy, comenzando por acompañarle las cartas de este señor y del marqués de Cervera, que han dado lugar a él, que le ruego inserte, y que después de conocidas, no habrá quien no apruebe que yo restableciera los hechos a la verdad de lo ocurrido, dirigiéndome para ello al Sr. Sol, pues no había de conformarme a la demanda de explicaciones suyas, con las que, con voluntad superior al acierto, le daban en mi nombre.

Respecto a que por no rebatir en mi contestación a la carta del 27, del Sr. Sol, el juicio suyo de ser falsa mi apreciación de su malquerencia a los Institutos militares, haya de entenderse que aceptaba su opinión, es un grave error, pues lo que significaba era que, enemigo de perder mi tiempo en probar conceptos que tengo por fundadísimos y que son compartidos por gran parte de la opinión, no había de insistir en ellos, después de declarar al Sr. Sol, en su carta, que sólo al juicio público encomendaba esta cuestión.

Respecto a que *El País* haga suyo el criterio que en el párrafo anterior rebato, sólo he de

decir que, enemigo de notoriedades y polémicas de Prensa, no he de recoger apreciaciones que sólo a esto han de conducirme.

Esperando merecer de usted dé cabida en su periódico a esta rectificación, le anticipa las gracias y queda suyo atento s. s., q. s. m. b.,

JOSÉ LÓPEZ TORRENS.

EL MARQUÉS DE CERVERA
Y DE VILLA ITRE

Excelentísimo señor general D. José López Torrens.—Madrid.—Mi distinguido y respetado general: Tengo el deber de poner en conocimiento de usted que ayer por la mañana recibí la carta del distinguido abogado D. Juan Sol y Ortega, que en copia tengo el gusto de remitirle. Inmediatamente la contesté en la forma que usted verá, y que por ser la verdad espero que merezca la aprobación de usted. Sensible es, mi general, que personas malintencionadas se ocupen de predisponer los ánimos para disgustos cuyas consecuencias pueden ser trascendentales. Celebro muy sinceramente haber tenido ocasión de evidenciar la verdad, evitando a dos correctos caballeros motivos de disgustos.

Con el mayor respeto tiene el gusto de saludarle y b. s. m.,

EL MARQUÉS DE CERVERA.

EL DIPUTADO A CORTES

por

Málaga.

Excelentísimo señor marqués de Cervera. Mi distinguido amigo y de mi mayor consideración: Por casualidad se me ha dicho que en el Centro Ejército y Armada, y que en una conferencia ó entrevista celebrada entre la Junta directiva de esa entidad y usted en la tarde del día de ayer, fueron vertidas por el señor presidente algunas frases ó expresiones que pueden redundar en perjuicio de mi dignidad y tal vez de mi honor.

Yo lo he puesto en duda, pues tengo la convicción de que los que por vocación y obligación están llamados a defender el honor de la Patria, que es el común, y el propio, deben ser los más mirados en ofender ó agravar el honor ajeno; pero de todas suertes, como usted comprenderá, daría yo muestras de tener en muy poco mi dignidad si en la ocasión presente prescindiera de averiguar lo que en realidad pasó en dicha conferencia, a los efectos oportunos. En consecuencia, se explicará usted fácilmente el que yo me permita dirigirme a usted interesándole que me dispense el obsequio de decirme si en la referida conferencia pasó ó se dijo algo que pueda afectar en mucho ó en poco a mi honor profesional, político ó social.

Le anticipa las gracias y saluda su afectísimo amigo y s. s., q. e. s. m.,

JUAN SOL Y ORTEGA.

Contestación.

Sr. D. Juan Sol y Ortega. Mi distinguido amigo de mi mayor consideración: Para esclarecer ciertas referencias que han llegado a oídos de usted relativas a lo sucedido en la tarde de ayer en el Centro del Ejército y la Armada en una conferencia ó entrevista que yo celebré en la Junta de aquella Sociedad, respondiendo al atento ruego de usted, me complazco mucho en hacer constar lo siguiente: Que en dicho Centro y en dicho acto, por parte de personalidad alguna de la Junta de gobierno, hubo frase ni concepto que en ningún sentido pudiera ofender, pero ni siquiera lastimar, los altísimos prestigios profesionales, políticos y sociales que en todos conceptos usted merece. Ahora agregó que, como puede usted suponer, yo, en aquel acto, ni en ningún otro, hubiera tolerado ni toleraría ofensa ni molestia alguna en perjuicio de usted, para quien tanta estima tengo, sin la correspondiente protesta y sin ponerlo en conocimiento de usted, a los efectos

de los correspondientes. Creo que estas aclaraciones de un hombre de honor bastarán para desvanecer en absoluto la justa preocupación que en su ánimo había producido las inexactas referencias a que usted alude en la atenta carta que motiva la presente. En dicho acto se trató exclusivamente, y en términos corteses, de las cuestiones que en el momento agitan y dividen al Centro. Con mucho gusto reitero a usted mi consideración y respeto al suscribirme su servidor afectísimo q. b. s. m.,

EL MARQUÉS DE CERVERA.

23-3-913.

RÉPLICA DE SOL Y ORTEGA

Señor director de *El País*.

Mi distinguido amigo y correligionario: *El Ejército Español*, periódico de la noche, publica, además de las cartas cruzadas entre el señor general López Torrens y yo, a propósito del incidente del Centro del Ejército y Armada, otras mediadas con anterioridad a aquellas, entre el señor marqués de Cervera y yo, y aquél y el señor general López Torrens.

No comprendo el objeto de la publicación de las últimas cartas, pues en ningún punto aclaran la cuestión materia de dicho incidente. Yo no quise publicar la del señor marqués de Cervera, en consideración a lo que acabo de consignar y a los nobilísimos sentimientos que la inspiraron. Pero, en fin, ya está publicada. ¿Qué se desprende de ella y de la mía que la motivó? Se desprende, en suma, que yo tuve el legítimo y natural interés de comprobar ciertos rumores, que habían llegado a mis oídos, confusa y vagamente, a los efectos oportunos, y que el señor marqués de Cervera no me aclaró ni precisó. En cambio, el Sr. López Torrens me enteró luego de lo ocurrido, y yo, debidamente asesorado por personas honorables, hice lo que estimé oportuno y que es ya del público dominio. ¿Aportan las cartas a lo que me refiero algún elemento nuevo para el juicio? Yo creo que no, y por esto es por lo que no me explico la publicación de tales cartas.

El periódico *El Ejército Español*, después de publicar todas las cartas, emite su opinión sobre el asunto, y la solución que ha tenido, opinión respecto a la cual, por mi situación especialísima, nada debo decir.

Más luego, por propia cuenta, intenta demostrar lo que no ha podido demostrar el señor general López Torrens, ó sea mi hostilidad a las Instituciones militares, hostilidad que yo taché de imputación falsa cuando me la hizo aquel señor general, en la primera carta que me escribió, y que luego no mantuvo en la réplica, a pesar de haberla yo tachado, expresamente, de falsa.

El Ejército Español, para patentizar mi imaginaria hostilidad a las Instituciones militares, habla de la semana trágica, del juicio de Ferrer, de las calumnias de Alcalá del Valle; más esto no es discurrir rectamente. Para ello sería menester que *El Ejército Español* citara algún discurso mío, de los infinitos que llevo pronunciados, en que figure un párrafo, una frase, una palabra siquiera, ofensiva ó, cuando menos, desafiada para el Ejército ó alguna Institución militar, y esto no lo he hecho porque no puede hacerlo *El Ejército Español*. Una cosa es atacar, censurar, condenar los actos ó abusos de un individuo ó de un Tribunal, y otra cosa es hostilizar al Ejército como tal, ó a las Instituciones armadas, en colectividad ó corporación. ¿Qué duda tiene que yo, en el curso de mi vida política, me he visto obligado, por razón de mi representación, y aun como simple ciudadano, a censurar y a condenar a funcionarios del orden militar, lo propio que a otros del orden civil y del judicial? ¿Es que se figura *El Ejército Español* que los hombres, por el mero hecho de vestir el uniforme militar, se convierten en impecables? Y cuando faltan, ¿no es ejercer una obra de purificación, que debe agradecer en primer término el Ejército, el acusar y perseguir a los que han faltado a las leyes?

Le anticipa las gracias por la inserción de este remitido su afectísimo amigo y correligionario, q. e. s. m.,

JUAN SOL Y ORTEGA.

Madrid, 29 de Marzo de 1913.»

OTRA CARTA

SOL Y ORTEGA-TORRENS

EL MARQUÉS DE CERVERA

y de

Villa-Itre.

Señor director de *La Mañana*.

Mi distinguido amigo: Obligado por el señor general López Torrens, que ha publicado en ese ilustrado periódico de su dirección de usted las cartas *confidenciales* que le remití, y que han dado pretexto a su cuestión con el distinguido abogado Sr. Sol y Ortega, tengo necesidad de exponer lo siguiente:

Que he consultado con personas competentes y me han manifestado que mi conducta, al contestar al Sr. Sol y Ortega en la forma en que lo hice, fué la correcta y digna de un caballero. Esto, y la tranquilidad de mi con-

ciencia por el deber cumplido, me hacía guardar el debido silencio.

Ahora bien: a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. En la conferencia celebrada con el señor general López Torrens y la Junta de gobierno del Centro Militar, en momentos en que parecían despejarse los horizontes de armonías y transacciones, el general López Torrens se expresó con las reticencias de su carácter vehemente, y por esto mismo no dió yo importancia á la intención de sus palabras, que aseguro no fueron tan crudas, tan duras, tan ofensivas como las que expresa en su carta, haciéndolo en plural y metiendo de lleno á la Junta de gobierno en sus apreciaciones. Yo afirmo solemnemente que ningún individuo de ella (sólo el presidente) dió una sola palabra referente al Sr. Sol y Ortega. Y para terminar, y como prueba indubitable, aseguro que los señores de la Junta no están dispuestos á aceptar el plural, que les llevaría á las responsabilidades personales y á la criminal de injuria á que arrastra la citada carta.

Por mi parte, seguiré honrándome muchísimo al estrechar la mano de un hombre de la valía, de la alteza, de la superioridad del señor Sol y Ortega: entre los caballeros, modelo; entre los abogados, maestro; entre los hombres honrados, immaculado; entre los políticos, respetadísimo por sus prudencias; entre jefes y oficiales del Ejército, estimado, como lo prueba el hecho de haberle conferido nosotros el poder para que defiende nuestros lastimados derechos. Cada uno de nosotros (y somos muchos), soldados todos, como lo es el señor general, vale tanto como él, y nuestro concepto y nuestro juicio más que el suyo, siquiera sea por el mayor número. No hemos tenido jamás al Sr. Sol y Ortega por enemigo en el Ejército; muy al contrario.

Lamentando mucho, y noble y sinceramente lo declaro, la actitud en que se coloca el señor general López Torrens, cuyas abnegaciones y sacrificios admito por los infinitos disgustos que le circundan, que no han de ser agradecidos por nadie, y porque sobre él tienen que caer todas las culpas de los graves trastornos que agitan y dividen la opinión de compañeros y amigos que jamás pasaron por situación como la presente, y que no se solucionan por el camino emprendido por él.

Prueba evidente; yo quisiera verle un disgusto y él me paga dándome ciento. Apunta al contrario y mata al padrino...

Perdone usted, mi querido amigo, si fui más extenso de lo que permite su bondad, pero le ofrezco no volver á escribir ni hablar una palabra más sobre este asunto.

Agradecido de antiguo, y así nándole de veras, le saluda su afectísimo amigo,

EL MARQUÉS DE CERVERA Y DE VILLA-ITRE,
Madrid, 30-3-913.—Sic: Hortaleza, 85.

En el Africa española

MELILLA

Banquete á Lobera.—Fraternidad hispano-francesa.—Tropas indígenas á Madrid.

Melilla, 30.—En el Hotel Victoria se ha celebrado un banquete en honor del presidente de la Asociación de la Prensa, Sr. Lobera, con asistencia de todos los periodistas, el coronel censor Sr. Gómez Souza, los capitanes de Estado Mayor Sres. Seguí y Barbero, y el médico de la Asociación, Sr. Solanilla.

Pronunciáronse elocuentes brindis en honor del agasajado, quien dió las gracias en sentidas palabras.

De sobremesa se acordó organizar una fiesta de fraternidad hispano-francesa, que se realizará en las inmediaciones del Muluya, y á la que se invitará á los periodistas argelinos.

Mañana comenzará el embarque del grupo de Caballería y el de Infantería de fuerzas indígenas, que marcharán á Madrid para asistir á la jura de banderas.

También embarcarán las fuerzas que constituyen el tabor de Alhucemas.

Mandaré esta expedición el coronel Berenguera.

MARRUECOS

La acción francesa

Tánger, 30.—Se conocen nuevos detalles de la victoria obtenida por la columna del coronel Mangin sobre los bereberes de las tribus de Zemmur y Zaina.

Según esas informaciones, el coronel Mangin salió anteanoche del campamento del Uad Zem, donde tan reñidos combates se han librado en los últimos días.

La columna marchó hacia el campamento del gran jefe berebere Hakka Hammu Ziania. Desde las seis de la mañana tropezó ya la gente de Mangin con las avanzadas enemigas. Sorprendidas éstas, dieron voces de alarma y atrajeron á hacia sí grupos de bereberes que comenzaban á coronar las alturas dominantes.

Comprendiendo el coronel Mangin, después de previo reconocimiento, que eran inaccesibles para la artillería aquellos desfiladeros, dejó las baterías con un convoy, protegido por un batallón de cazadores alpinos y una compañía de senegaleses, mandados por el conde Martí.

Las diez de la mañana llegó la columna expedicionaria á la vista del campamento extensísimo del célebre jefe berebere ya nombrado.

Una brillante carga de un escuadrón de spahis, mandado por el teniente Brihan, puso en precipitada fuga, después de débil resistencia, á los bereberes.

Los franceses se hicieron dueños de todo el campamento y se apoderaron de 300 tiendas, de gran cantidad de armas y municiones, monturas y vituallas.

Las pérdidas de los bereberes han sido numerosas; las de los franceses, como ya telegraficé, siete muertos y 13 heridos.

El jefe Zaini se encuentra ahora en el territorio de la tribu de los Ait-Embask.

La comandancia general de Larache

El Diario Oficial del Ministerio de la Guerra ha publicado la circular dando instrucciones para determinar la organización de las fuerzas destinadas en el territorio que comprende la comandancia general de Larache.

Esta radicará en la plaza de Larache, y la distribución de los distintos Cuerpos y unidades que constituyen la guarnición se verificará entre las diferentes localidades del distrito, con arreglo á las necesidades del servicio.

Se organizan dos secciones con el grupo de ametralladoras que hoy tiene agregado el regimiento de Covadonga; cada una de estas secciones prestará sus servicios con los batallones de Figueras y Las Navas.

Además, se forman grupos de Caballería, montado de Artillería, de Artillería de montaña y de posición, y mixto de Ingenieros.

También se organizan la comandancia de tropas de Intendencia, la compañía mixta de Sanidad Militar, formándose además una compañía de mar con el personal de Ceuta destacado en Larache.

Se crean oficinas de asuntos indígenas y tres tabores, cada uno con dos *mias* á pie y una montada.

La dirección de la Guardia civil organizará en plazo breve una sección mixta, al mando de un subalerno, para el servicio de dicha comandancia.

Los batallones de Figueras y Las Navas no se trasladarán á Larache hasta que hayan organizado sus nuevos efectivos con personal de los demás batallones de la primera brigada de Cazadores.

ALEMANIA

Aumento de armamentos

Según comunican desde Berlín, el Consejo federal ha aprobado, bajo la presidencia del canciller, los proyectos de ley sobre los armamentos y sobre los gastos que han de ocasionar.

A consecuencia de los proyectos aprobados, el efectivo militar aumentará, en tiempo de paz, de 544.000 hombres á 661.000, sin contar el aumento de 15.000 suboficiales y 4.000 oficiales.

La Infantería tendrá en lo sucesivo 669 batallones, en vez de 651; la Caballería, 550 escuadrones, en vez de 516; la Artillería de á pie, 55 batallones, en vez de 48; los Ingenieros, 44, en vez de 33; las tropas de comunicación, 31, en vez de 18, y el Cuerpo de tren, 26, en vez de 25.

El número de baterías de Artillería, que es actualmente de 633, no será modificado; pero las baterías de campaña constarán de seis piezas, en lugar de cuatro.

El proyecto comprende, además la creación de tres nuevos regimientos de Artillería á pie y de 18 compañías de ametralladoras y de ciclistas.

Los cinco batallones de telegrafistas serán doblados. Finalmente, para la flota aérea se pide un crédito de 80 millones de marcos.

Los gastos corrientes derivados de la nueva ley militar se elevarán en 1913 á 54 millones; en 1914, á 153 millones, y en 1915, á 186.

Los gastos extraordinarios serán, respectivamente, en los tres años citados: 435, 285 y 178 millones.

Estos gastos serán cubiertos por el aumento de los derechos de aduana, por la percepción de un timbre sobre los contratos de las Sociedades y liquidaciones de seguros, por la elevación de los derechos de sucesión que el Estado percibe, por los *superávits* de los años 1911 y 1912, y por el establecimiento de una contribución extraordinaria: la imposición única sobre la fortuna, que será de medio por ciento, y que se calcula producirá 1.050 millones de francos.

EN VITORIA

La jura de los exploradores

Vitoria, 30.—Esta mañana se ha celebrado en el Teatro-Circo el acto de jurar fidelidad los exploradores.

Presidieron la interesante ceremonia el fundador, capitán de Caballería Sr. Iradier, hijo de esta capital; el general Romero, delegado del Comité Central; el gobernador civil, el presidente de la Audiencia, el de la Diputación y un concejal, en representación del alcalde, que no asistió por encontrarse enfermo.

El Sr. Iradier fué objeto de una cariñosa ovación al hacer la presentación del capitán de Infantería D. Antonio Moreno, quien hizo una patriótica y meritoria disertación.

A las doce en punto los exploradores contestaron á los saludos telegráficos que recibieron de los de Madrid.

Después de prestado el juramento, cantaron el himno y desfilaron militarmente por las calles.

Mañana irá el Sr. Iradier á presidir el mismo acto en San Sebastián.

De todas partes

Formidable incendio.

Santander, 30.—Esta mañana se declaró un violento incendio en unos almacenes de la calle de Castilla.

Pronto se propagó el fuego á otro almacén que había junto y después á los otros edificios inmediatos.

Después se corrió á un almacén de ultramarinos, á un garage, á las oficinas de los señores Pardo Arístides, al almacén de maderas de D. Leopoldo Pardo y al depósito de cerillas y fósforos del representante del Estado en dicha ciudad.

Entre otros géneros, se han perdido 12.000 cántaros de vino, 8.000 arrobas de aceite y 11.000 sacos de azúcar.

Las pérdidas, como se ve, son enormes. En los trabajos de extinción del incendio han resultado varios bomberos heridos.

Un ahogado

Aranjuez, 30.—En una barca, y cerca de la isleta existente entre el jardín de la Isla y la fábrica de hirlas, hallábase esta tarde en el Tajo algunos operarios de dicha casa industrial, cuando al cargar haces de leña, se ladeó la embarcación, zozobrando.

Al agua fueron todos los tripulantes, ahogándose uno de ellos, soltero, de veintidós años, vecino de esta población.

Robo sacrilego.

Logroño, 30.—Comunican del pueblo de Munilla que ha sido robada la iglesia parroquial.

Los ladrones, desconocidos hasta ahora, se llevaron todos los objetos del culto.

El ferrocarril Betanzos-Ferrol.

El Ferrol, 30.—Varios comerciantes convocaron á una reunión en la Cámara de Comercio con objeto de recabar del Gobierno que se inaugure provisionalmente el ferrocarril de Ferrol á Betanzos en la misma fecha en que se verifique la botadura del *Afonso III*, continuando después el servicio público de viajeros y mercancías de modo provisional, ínterin no se adjudique la línea.

El comercio ha respondido unánime al llamamiento, y se ha celebrado una reunión magna, en la que se ha acordado nombrar una Comisión que organice un mitin y una manifestación, aprovechando este movimiento del pueblo, completamente ajeno á la política.

Para las víctimas de la guerra.

Zaragoza, 30.—En la Capitanía general se ha celebrado el reparto de donativos á las familias de soldados hijos de esta provincia muertos en Melilla.

Presidió doña Francisca Topete, esposa del general Huerta, y doña Atilana Barros, esposa del gobernador civil.

La señora de Huerta leyó un notable discurso, de tonos patrióticos, ensalzando á los héroes que murieron en la guerra.

Se han presentado siete familias, y se le envió á sus pueblos el donativo á seis familias más.

El importe de lo repartido asciende á 1.000 pesetas.

Reyerta en un mercado

Barcelona, 30.—A las doce y media hubo una sangrienta reyerta en el mercado del pescado del Borne.

Un abastecedor de los comerciantes repudió á un dependiente suyo, y éste, con un cuchillo, le hirió de gravedad.

El herido, al verse agredido, cogió el mismo cuchillo y arremetió contra el agresor.

FRANCIA Y ESPAÑA

Aprobación del Tratado franco-español

El Senado francés aprobó el sábado por unanimidad el Tratado franco-español, después de un discurso del ministro de Negocios Extranjeros, Pichon, muy afectuoso para España.

Todos los periódicos franceses comentan el suceso y se congratulan de que no hubiera en el Senado ninguna nota discordante.

Dicen que el Rey de España esperaba sólo la ratificación del Tratado para venir á París. Afirman que España ha dado un gran paso en la senda que lleva á la política de las alianzas.

Francia y España están unidas, en adelante, por lazos fuertes.

Sus intereses en Marruecos son comunes y esto las obligará á colaboraciones afectuosas.

Todos los periódicos se felicitan de los elogios que en su discurso prodigó Pichon á España.

Le Journal dedica el fondo á este asunto, y tras exponer ampliamente la historia de las relaciones franco-españolas en cuanto á Marruecos respecta, relatando algunos momentos difíciles por los que hubieron de atravesar, añade que en la práctica podrá verse la importancia que el Tratado entraña para la política francesa en Marruecos.

El Tratado respeta la tradicional tutela por la historia asignada á entrambas naciones sobre Marruecos, y da á Inglaterra y Alemania amplias seguridades. Cierra todo un período de secretos y sorpresas en la política internacional y abre una nueva era en las relaciones franco-españolas.

Su estructura hace que sin una recíproca confianza no pueda ser aplicado, y obliga á entrambas naciones á una estrecha alianza en cuanto se refiere á sus protectorados.

Al Gobierno tocar buscar la forma de ejecución.

L'Humanité dice que el Senado votó el Tratado franco-español sin tiempo de analizarlo y poder juzgar de la importancia de las observaciones hechas por los Sres. Flassieres y Meline, por lo cual estas observaciones críticas tienen sólo un valor documental.

La salud en Madrid

Durante la semana pasada han seguido predominando las enfermedades gripales, catarrales y reumáticas propias de la estación fría y húmeda que viene atravesando la capital de España. Abundan las anginas y laringitis, las neuralgias y los dolores musculares. Las enfermedades infecciosas eruptivas continúan sin variaciones apreciables, y se han presentado numerosos casos de tifus en sujetos procedentes de los asilos de caridad, obligando á tomar disposiciones extraordinarias para prevenir una difusión epidémica del mal.

En los niños abundan el sarampión, la difteria, las bronquitis y las enterocolitis.

INSTITUTO FRANCÉS

Conferencias públicas

Las conferencias públicas y gratuitas que se darán (en francés) esta semana, á las cinco y á las seis y media de la tarde, son las siguientes:

Lunes, M. Sabatier, curso de Química II. «Catalisis por los óxidos».

Martes, M. Bouglé, curso de Sociología II. «Las experiencias de la Revolución francesa. La escuela teocrática».

Miércoles, M. Wilmotte, curso de Lengua francesa I. «Desde los orígenes hasta el final de la Edad Media».

Jueves, M. Bouglé, Sociología III. «Saint-Simon. La filosofía sansimoniana de la historia».

Viernes, M. Wilmotte, Lengua francesa II. «El Renacimiento».

Sábado, M. Bouglé, Sociología IV. «Augusto Comte. El positivismo y la ciencia social».

M. Wilmotte será presentado por D. Ramón Menéndez Pidal.

El martes, miércoles, jueves y viernes, á las cinco, clases prácticas de francés por los profesores del Instituto.

LA ESCUELA NAVAL MILITAR

CONVOCATORIA PARA INGRESO

El Real decreto del ministerio de Marina convocando á oposiciones para cubrir 25 plazas en la Escuela Naval, dice así en su parte dispositiva:

«Artículo 1.º Se convoca á un concurso para cubrir 25 plazas de aspirantes de Marina en la Escuela Naval Militar, las cuales se cubrirán por oposición.

Art. 2.º Los requisitos para tomar parte en las oposiciones; la forma de solicitarlo y de acreditar los conocimientos de los candidatos en las asignaturas de Gramática castellana, Geografía e Historia Universal y de España; todo cuanto á los exámenes concierne y las normas para efectuar la adjudicación de las plazas, se ajustarán á los preceptos del reglamento aprobado por Real orden de 1.º de Febrero de 1913, ampliándose en un año la excepción á que hace referencia la base 3.ª del Real decreto de 1.º de Febrero de 1912 para la presente convocatoria, y solamente para aquellos opositores que habiendo concurrido á la anterior hubiesen alcanzado el límite máximo de edad ó lo alcanzasen en el transcurso del presente año.

Art. 3.º Los exámenes se efectuarán en la Escuela Naval Militar, empezarán el día 1.º de Octubre próximo, y versarán sobre las asignaturas de Francés, Aritmética, Álgebra, Geometría y Trigonometría, con arreglo á los programas aprobados por Real orden de 13 de Febrero de 1912.

Art. 4.º En cumplimiento del art. 3.º de la ley de 7 de Enero de 1908, queda prohibida toda ampliación del número de plazas convocadas por este decreto.»

LA PÉRDIDA DEL «TITANIC»

Reclamaciones de los supervivientes

Londres, 30.—A primeros del mes entrante discutirán los Tribunales ingleses y americanos el pleito de las reclamaciones entabladas por los supervivientes del *Titanic* á los armadores.

El total de las indemnizaciones que se reclaman asciende á 50 millones de francos.

El primer punto del litigio estriba, naturalmente, en fijar si la Compañía es responsable de las pérdidas cuyo importe se reclama. Luego hay que dilucidar si la responsabilidad ha de hacerse efectiva con arreglo á la ley americana, que restringe, ó á la inglesa.

Los pasajeros que mayores cantidades piden son: la señora Harris, que reclama cinco millones; la señora Cannoz, que evalúa sus ropas y alhajas en 750.000 francos; la señora De Sothes, en 50.000 francos, y, además, 4.500 por un cargamento de queso y 500.000 por un cuadro; la viuda del pintor Mittet pide 500.000 francos, y la del autor Furtelle setecientos cincuenta mil.

ACADEMIA DE BELLAS ARTES

Recepción del Sr. Trilles

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando celebró ayer tarde solemne sesión pública para recibir como académico de número al notable escultor D. Miguel Angel Trilles.

Presidió el ministro de Instrucción pública, Sr. López Muñoz; el secretario de la Corporación, Sr. Serrano Fatigati, y los Sres. Esteban Lozano, Avilés (D. Angel) y Repullés y Vargas.

Entre los demás académicos figuraban los Sres. Villegas, Benlliure, Moreno Carbonero, Bellver, Santamaría, Velázquez, Alvarez (don Anibal), Larregla, Vera, Marinas, Mérida, Bretón, Garrido, Garnelo, Serrano (D. Emilio), Zubiaurre, Herrero, Salvador (D. Amós), Blay, Arbós y Manrique de Lara (electo).

El Sr. Trilles leyó su discurso, en el que—después de dedicar un sentido recuerdo á sus profesores y de elogiar entusiastamente la obra de su antecesor, el escultor D. Eduardo Barrón—estudió la transformación que se está operando en la moderna escultura, y la forma bárbara y estrambótica que va predominando en gran parte de las obras que se exponen al público en los actuales certámenes.

Las proporciones, el dibujo y la forma son cosas sin importancia para estos artistas, que han descubierto que el dolor es lo único digno de representarse, y hacen deliberadamente un arte defectuoso, tan otro del que inspiró á todos los grandes artistas, desde Fidias á Alonso Cano.

Terminó el Sr. Trilles afirmando que el rebucamiento y la afectación no pueden dar nunca idea del verdadero arte.

Contestó al nuevo académico el Sr. Repullés y Vargas, que estudió toda la obra del señor Trilles, al que dedicó grandes alabanzas, y consideró luego el arte del escultor como el más elevado y el más popular.

Ambos discursos fueron muy aplaudidos.

El ministro pronunció luego breves palabras, diciendo que aunque presidía la solemnidad en representación del jefe del Gobierno, presidente de la Academia, tenía una verdadera satisfacción en dirigirse á los académicos presentes como ministro de Bellas Artes, cuyo progreso y engrandecimiento está obligado á procurar.

«En esta Corporación—añadió—están representadas las Artes por sus más insignes cultivadores. Yo soy un ministro que pasa; esta docta Casa es, en cambio, una institución permanente, fecundo elemento de nuestro progreso artístico, al que debo consagrar desde la esfera oficial mi más decidido y entusiasta apoyo.»

El Sr. López Muñoz, que fué muy aplaudido, impuso al Sr. Trilles la medalla de la Academia.

El acto terminó á las cuatro y media.

Ladrones en el tren

Bilbao, 31.—Entre las estaciones de Lezama y Orduña, tres individuos pretendieron asaltar el coche-estafeta del tren de Zamora, que tiene su llegada á las cuatro y media de la tarde.

Dos se presentaron por un estribo y uno por el opuesto, deslizando hacia el coche-correo, donde iban los empleados de Zaragoza D. Toribio Martínez y D. Manuel Ruiz de Velasco.

Al pretender abrir la portezuela fueron descubiertos por el interventor del tren, D. Antonio Gastañaga, que casualmente iba asomado á una ventanilla.

El interventor bajó al estribo corriendo hacia el coche-correo.

Los ladrones, al apercibirse de que habían sido descubiertos, intentaron huir; pero como el tren caminaba con gran velocidad, no se determinaron á arrojarla á la vía y se refugiaron en la garita del guardaferro, donde quisieron hacerse fuertes; pero el Sr. Gastañaga los detuvo quitándoles las armas, entregándolos después á la pareja que escoltaba el tren, la cual los dejó en Amurrio á disposición del Juzgado.

Desde el tablancillo

LA SEGUNDA DE ABONO

Pastor.—Gaona.—Paco Madrid.

Para esta segunda corrida de abono se habían encherado seis reses de D. Eduardo Olea, escrupuloso ganadero, y uno de los nuevos empresarios de nuestro primer Coliseo.

El quinto toro se protestó por pequeño, y, en su lugar, salió otro, también de Olea, y que también originó las protestas del público que llenaba la plaza. El presidente no accedió á la pretensión del *respectable*, y durante toda la lidia del sustituto hubo un escándalo estrepitoso.

Los otros cinco Oleas estuvieron bien de tipo y encornadura, mostrando gran poder y codicia en el primer tercio el primero y el tercero.

El último resultó manso y muy difícil.

A Pastor le silbaron ayer sus paisanos en sus dos faenas.

Y yo me voy á permitir decir que muy injustamente, sobre todo en la primera.

El toro, que empezó la lidia bravo y noble, se estropeó en el segundo tercio con tres salidas en falso que hizo Vito, después de haber puesto Morenito de Valencia un buen par, sin dificultad ninguna al meter los brazos.

El toro aprendió a achuchar por el lado derecho.

Pastor le toró cerca y muy valiente, aun cuando la faena se hiciese algo larga por estar el toro cada vez más avisado.

Dió dos pinchazos bien marcados y una corta bien puesta. ¿Qué más querían? El espada estuvo valiente y mató con la habilidad que requerían las condiciones de la res; la espada quedó en buen sitio.

¿Es esta una faena para silbarla y protestarla como se protestó? A mi juicio, no. Pero es que—¡claro!—no hubo pases de cabeza á rabo ni estocada en las agujas, como cuando le sale á Pastor uno de esos toros que se matan solos, y los mismos que se entusiasman cuando ven hacer esas cosas sin mérito no supieron apreciar ayer el verdadero valer de la faena primera de Vicente.

En su segundo si pudo sacar más partido del que sacó; pero, sin embargo, le toró á su modo, valiente y sin hacer cosas feas. Dió un pinchazo sin estrecharse y una estocada perpendicular y atravesada. Aquí ya hubo algún motivo para censurarle.

Hizo un gran quite en el último toro y ayudó eficazmente á sus compañeros. Gao. toró á su primero, que cortaba por los dos lados y desparramaba mucho, con inteligencia y serenidad.

Dió un pinchazo alto y una corta alta, despendida, entrando bien. Al respetable no le agradó la labor del mejicano.

Pocos pases dió á su segundo, el de la bronca, y le mató de un pinchazo y una buenísima estocada, que á no ser por el disgusto que el público tenía, se le hubiera aplaudido con calor.

Paco Madrid, que en plazo muy breve ha de colocarse en un hermoso puesto como estoqueador clásico y de verdadero estilo, mató sus dos toros de dos estocadas. Al primero suyo, después de darle muy apretado, tranquilísimo y valiente, le igualó, y en la suerte contraria arrancó casi á dos dedos de los pitones, y después muy bien sobre el pitón, metió todo el estoque en lo alto, algo perpendicular. Se le ovacionó y dió la vuelta al ruedo.

Al último, entablado y muy difícil, le toró muy eficaz y, estando el toro en terreno difícil, junto á las tablas, le entró muy bien y clavó una corta que mató sin puntilla. Se le sacó por la puerta de Madrid al nuevo *Mazantini* que ha de enloquecernos con sus tremendas estocadas.

En palos y bregando, Magritas y Pepin de Valencia.

En palos y bregando, Magritas y Pepin de Valencia.

La salud del Papa

Roma, 30.—En los Centros diplomáticos se tienen noticias muy pesimistas de la salud del Sumo Pontífice.

Dice *La Tribuna* que durante la noche última Su Santidad sufrió un síncope, producido por un violento ataque de asma.

Los médicos le reaniman constantemente con inhalaciones de oxígeno y excitantes energéticos.

Según se afirma, en el Vaticano se cree que la enfermedad que sufre Pío X tendrá un inevitable y fatal desenlace, aunque se supone que éste se puede prolongar por espacio de algunos meses.

Actualmente el estado del Sumo Pontífice es gravísimo.

VILLANUEVA EN MÁLAGA Inauguración de un puente

La llegada.—El almuerzo. Málaga, 30.—En el expreso llegó el ministro de Fomento, acompañado del jefe de la Sección hidráulica del Ministerio, Sr. Gelabert; los diputados D. Luis Armiñán, Gómez Llombart, Ortega Gasset, Sabater, Esbry y Ruiz de Grijalba.

También le acompañan los señores Sánchez de la Rosa, Celestino Armiñán y López Oyarzábal.

En los andenes, completamente llenos, estaban el Sr. Cobián, el gobernador civil, el general Santa Coloma, concejales, diputados provinciales y otras muchas personalidades de la milicia, de la magistratura y de todas las clases sociales.

Una compañía del regimiento de Borbón tributó honores. Seguidamente se trasladó el Sr. Villanueva al Gobierno civil, donde se celebró una brillante recepción.

El presidente de la Cámara de Comercio, Sr. Alvarez Net, hizo las presentaciones. Después se retiró á descansar el Sr. Villanueva.

Almorzó con el gobernador, que había invitado al Sr. Cobián.

El puente Armiñán. Terminado el almuerzo se trasladó el señor Villanueva al lugar en que se ha construido el puente Armiñán.

Un gentío enorme ocupó los alrededores del puente, que ofrecían pintoresco aspecto. Las Comisiones oficiales llegaron á la hora indicada.

El puente se hallaba decorado con profusión de flores, y con inscripciones de ¡Viva España! ¡Viva Málaga!

Al descubrirse la lápida que lleva el nombre del Sr. Armiñán hablaron el alcalde de Málaga, los Sres. Armiñán y Villanueva.

El ministro declaró abierto el puente al tránsito. Acto seguido los invitados dirigieron al edificio próximo de la estación sanitaria, donde el Ayuntamiento obsequiólos con un espléndido «lunch».

Todo el personal de la división hidráulica es felicísimo, especialmente el ilustre ingeniero D. Manuel Jiménez Lombardo, autor del proyecto del puente y alma de las obras.

La comitiva oficial dirigióse río arriba hacia el lugar en que se ejecutan las obras del pantano del Agujero, inspeccionándolas.

El Sr. Villanueva quedó complacido de esta visita. Un enorme gentío siguió á la comitiva durante el trayecto, vitoreando con entusiasmo al Sr. Armiñán.

Un banquete. En el salón de actos de la Sociedad Filarmónica, preciosamente adornado con plantas y flores, se ha celebrado el banquete en honor del ministro de Fomento.

Durante la comida reinó gran animación y franca cordialidad, imperando el amor á Málaga y el deseo de que el Estado apoye á esta capital, tantos años abandonada, para su desenvolvimiento.

El alcalde se levantó para ofrecer el banquete al Sr. Villanueva y ensalzar de paso la labor de los Sres. Gasset y Armiñán. Fué muy aplaudido.

El Sr. Villanueva agradeció el gran recibimiento, y los agasajos de que ha sido objeto por parte de las fuerzas vivas, y alentó á Má-

laga á desenvolverse rápidamente, para lo cual ofreció su apoyo desde el ministerio.

Su discurso fué interrumpido varias veces por los conmensales con grandes aplausos.

Al final la ovación fué larga y estruendosa. Terminado el banquete, el Sr. Villanueva marchó al teatro Cervantes, donde Margarita Xirgu y Emilio Thuillier representan *Salomé*.

Luego irá al baile que se celebra en el Círculo Malagueño.

EXTRANJERO El asesino del Rey de Grecia.

París, 30.—Dicen de Salónica que cuando Skinas, el asesino del ma'ogrado Rey de los helenos, fué detenido por los gendarmes cretenses, los soldados búlgaros trataron de lincharle, y los gendarmes tuvieron que sostener una verdadera lucha para defender al regida.

Creyendo, en un principio, que el asesino era un musulmán, los soldados, enfurecidos, recorrieron las calles, queriendo penetrar en las casas de los turcos para vengar la muerte del Rey.

Hubo que lamentar, con este motivo, muchas muertes, que algunos calculan en más de 100.

Una Congregación judía afirma que de sus miembros fueron muertos 37 violentamente. El Congreso mutualista internacional.— Sesión de clausura.—Discurso del príncipe de Mónaco.

Montpellier, 30.—A las tres de esta tarde se celebró la sesión de clausura del Congreso mutualista.

Presidió M. Poincaré, que llegó en tren especial á las ocho y veinticinco de la mañana. El príncipe de Mónaco pronunció un elocuente discurso haciendo constar que todos los mutualistas condenan la intervención de la fuerza en el arreglo de los asuntos internacionales.

La mutualidad internacional debe introducir entre todos los hombres esa verdad antigua de que el derecho de la fuerza es una ilusión, en la que se inmovilizan los problemas internacionales, porque las guerras, alternando con los desquites, nada resuelven.

El príncipe, después de preconizar el arbitraje, terminó expresando la esperanza de que el principio mutualista intervendrá un día poderosamente en los peligros de la vida internacional.

Su Alteza fué muy aplaudido. Terminado el acto se sirvió un espléndido «lunch» en el palacio municipal.

El Emperador Guillermo á Gibraltar. Berlín, 30.—El Emperador Guillermo, el canciller y el ministro de Marina embarcarán el día 28 en el vapor *Imperator*, para ir á Gibraltar.

El Kaiser no estará en dicho punto más que un día.

El conde Tisza. Viena, 30.—Dicen de Budapest que el diputado M. Kovacks, que el año pasado disparó un tiro contra el presidente de la Cámara, el conde Tisza, ha presentado la dimisión del cargo de diputado.

El tesoro de guerra. Berlín, 30.—Según la *Gaceta de la Alemania del Norte*, periódico oficioso, se proyecta por el Gobierno aumentar en 150 millones de marcos el famoso *kriegschass*, ó tesoro de guerra, que está encerrado en la Torre Julius

de Spanjau, procedente de la indemnización de guerra franco-prusiana.

Dicho tesoro inmovilizado se destina, como es sabido, á hacer frente á las primeras necesidades de una campaña, evitando así las dificultades económicas del principio de toda guerra.

Las fiestas constantinianas. Roma, 30.—Esta mañana han comenzado, favorecidas por un tiempo espléndido, las fiestas constantinianas.

Una concurrencia numerosísima ha asistido á la solemne procesión del Santísimo Sacramento.

M. Constans. París, 30.—La enfermedad que padece el antiguo ministro del Interior y ex embajador de Francia en Constantinopla, M. Constans, es una afección pulmonar, que pone en grave peligro su vida.

M. Constans hizo célebre su nombre, porque, á consecuencia de sus medidas contra el boulangismo, el general Boulanger se vió obligado á emigrar, suicidándose poco después, por una pasión amorosa, en Bruselas.

INFORMACION DE GUERRA

Vacantes en el generalato. Ha solicitado el pase á la sección de reserva el general de división D. Manuel Castellón Cortés, que se halla de cuartel en Bilbao. En la próxima firma se cubrirá su vacante con un general de brigada, y la de éste con un coronel de Estado Mayor.

Ayer cumplió la edad para el pase á la sección de reserva el general de brigada D. Juan Alvarez del Var; su vacante corresponde en el turno de proporcionalidad á un coronel de la Guardia civil.

Concursos hípicos. Se han concedido 500 pesetas para premios del Concurso hípico de Valladolid, otras 500 para el de Córdoba, 1.500 para el de Barcelona y 2.500 para el de San Sebastián.

Visitas al ministro. Hoy han visitado al ministro de la Guerra el general Linares y el inspector de Sanidad Militar Sr. Cabello.

Licencia. Se conceden veinticinco días de licencia por asuntos propios para Francia é Italia al teniente coronel de Infantería D. Vicente Alvarez Ardanuy.

Baja. Se concede la licencia absoluta al primer teniente de la reserva de Canarias D. Agustín Guimerá.

Fallecimientos. Han fallecido en Sevilla el coronel del regimiento de Granada D. Emilio Morales, y en Pamplona el capitán de la Escala de Reserva de Infantería D. Juan Martín Madrazo.

Notas políticas

LO QUE DICE EL PRESIDENTE. Al recibir hoy á los periodistas dijones el presidente que no tenía apenas noticias que darnos.

El Rey continúa muy mejorado de sus lesiones, como saben ustedes. Ayer salió á paseo y mañana reanudará el despacho con los ministros de turno.

Los maestros y su petición. Hablando del documento que hoy publica *El Liber* solicitando la libertad de la cáte-

dra, manifestó el conde de Romanones que son dos cargos distintos el de profesor y el de catedrático; pero que él se reservaba su opinión en este punto porque todavía no tiene formado juicio definitivo en esta cuestión.

El nuevo nuncio. Esta mañana á las once se presentó al ministro de Estado el nuevo nuncio en Madrid, monseñor Ragnessi, conviniendo en que el próximo jueves, á las doce de la tarde, presentará al Rey las cartas credenciales como representante de la Santa Sede.

Sanción del Tratado. Mañana irá á Palacio la Mesa del Senado para poner á la firma de S. M. la ley autorizando al Gobierno para ratificar el Tratado franco-español.

Pasado mañana aparecerá la ley en la *Gaceta* é inmediatamente se pondrán de acuerdo los dos Gobiernos francés y español para convenir la fecha en que han de ser canjeadas las ratificaciones de dicho Tratado.

El ferrocarril Tánger-Fez. El Sr. Rendueles ha terminado su informe acerca del trazado del ferrocarril Tánger-Fez, y esta mañana visitó al ministro de Estado para darle cuenta de su trabajo.

El ministro de la Gobernación no tenía hoy noticia ninguna que comunicar á los periodistas.

Veronés -- Fotógrafo San Bernardo, 52 -Madrid Tres retratos artísticos: 3 pesetas

EL SIGLO XX Fue icarral, 6. Madrid Aparatos para luz eléctrica :: Vajillas de todas las marcas :: Cristalerías :: Lavabos y objetos para regalos.

Espectáculos para hoy PRINCESA. A las 9 3/4, Los chorros del oro. — Por los pecados del rey. COMEDIA. — A las 10, El adversario. LARA. — A las 10 (doble) La perdición de los hombres. A las 11 1/2 (doble), Las mocitas del barrio. — La Goya. A las 6 1/2, Un negocio de oro. — La Goya. CERVANTES. — A las 10 (senc.), Zarzamora. A las 11 (doble), Camino adelante. A las 6 1/2, Trampa y cartón. APOLO. — A las 7, Los cadetes de la reina. A las 10 1/4, El príncipe Casto. A las 11 1/2, El nuevo testamento. ZARZUELA. — A las 9 1/2, Capriccio antico (estreno). COMICO. — A las 10, Las bandoleras. A las 10 3/4, Los apaches de París. GRAN TEATRO. — A las 7, El cabo primero. A las 10 1/2, La niña de los besos. A las 11 1/4, La alegría de la huerta. A las 4 1/2, películas. A las 5 1/4, El primer fruto. A las 5, El gran Galeoto (especial). A las 8 1/2, películas. A las 9 1/2, El tío de los chalecos. A las 10 1/2 (especial), Los amigos de la noche. Imp. y Lit. EL PORVENIR MARTINEZ DE VELASCO Y COMPANIA Pizarro, 15.—Teléfono 3.144.—Madrid

Lotería Nacional Sorteo celebrado el 31 Marzo de 1913. PREMIOS MAYORES 22.812, con 800 pesetas. 22.813, con 100.000 pesetas, Madrid-San Sebastián-Estepona. 22.814, con 800 pesetas. 990, con 600 pesetas. 991, con 60.000 pesetas, Sevilla-Madrid-Madrid. 992, con 600 pesetas. 7.504, con 592 pesetas. 7.505, con 20.000 pesetas, Burgos-Málaga-Madrid. 7.506, con 592 pesetas. 9.080, con 1.500 pesetas, Madrid-Vigo-Madrid. 28.777, con 1.500 pesetas, Pontevedra-Idem-Idem. 28.792, con 1.500 pesetas, Tuy-Idem-Idem. 24.575, con 1.500 pesetas, Valladolid-Barcelona-Cartagena. 5.422, con 1.500 pesetas, Betanzos-Cartagena-Madrid. 32.558, con 1.500 pesetas, Zaragoza-Idem-Idem. 13.057, con 1.500 pesetas, Vigo-Alicante-Madrid. 16.598, con 1.500 pesetas, Jerez-Almería-Barcelona. 17.547, con 1.500 pesetas, Valencia-Idem-Idem. 6.991, con 1.500 pesetas, Porcuna-Algeiras-Málaga. 9.254, con 1.500 pesetas, Zaragoza-Madrid-Jaén. 3.299, con 1.500 pesetas, Valencia-Santander-Vigo. 9.668, con 1.500 pesetas, Barcelona-Ceuta-Idem. 8.184, con 1.500 pesetas, Madrid-Idem-Idem. 26.176, con 1.500 pesetas, Sevilla-Idem-Idem. 32.323, con 1.500 pesetas, Valencia-Idem-Idem. 13.468, con 1.500 pesetas, Chiva-Jerez-Barcelona. 14.590, con 1.500 pesetas, Sevilla-Badajoz-Madrid.

CENTENA 1 8 10 53 68 75 103 141 150 326 342 383 380 402 415 423 430 441 406 002 511 558 586 580 590 602 627 707 728 747 785 794 801 825 827 833 840 860 854 879 889 897 902 908 909 990 999 999 003 042 074 090 111 126 132 155 172 183 185 208 214 274 305 326 328 352 366 372 383 408 427 450 459 547 572 608 632 647 656 682 704 741 742 747 748 777 834 872 910 926 042 074 084 122 128 180 147 157 203 272 304 332 354 356 367 383 303 411 423 431 528 587 621 640 660 689 719 728 785 787 788 789 790 796 840 849 860 873 923 925 945 949 008 026 086 095 105 116 138 168 177 207 227 288 297 316 335 346 358 369 392 426 478 501 605 613 646 648 666 670 691 696 709 711 726 743 757 771 824 826 847 854 881 910 918 932 947 959 972 989 003 024 041 048 082 095 124 171 187 206 218 247 257 267 330 347 353 357 379 392 427 436 439 443 470 482 587 593 599 671 673 747 751 781 800 827 841 858 891 913 938 975 045 093 136 139 193 162 214 257 285 292 324 339 429 460 482 492 528 539 342 377 582 627 645 679 687 695 703 709 733 736 745 764 778 791 816 855 903 946 991 999 025 029 062 115 154 170 173 189 216 252 300 318 411 416 474 490 513 528 551 570 591 648 670 695 717 728 746 778 848 850 851 868 869 897 913 087 087 044 066 124 140 155 182 192 210 229 257 260 244 304 351 352 355 399 305 401 418 545 606 630 637 622 605 678 726 743 750 770 779 780 797 826 826 889 920 943 946

668 783 778 788 803 859 877 919 920 942 957 985 980 OCHO MIL 001 014 020 031 041 051 101 120 123 142 168 189 205 210 227 250 277 287 290 301 323 342 385 395 399 407 408 512 526 602 654 713 726 752 772 786 803 833 861 938 939 984 993 040 042 134 138 205 293 204 298 309 324 325 328 333 369 388 432 477 486 043 652 681 716 738 740 756 774 776 782 799 824 857 868 908 917 929 051 DIEZ MIL 057 067 095 112 114 129 181 208 211 253 296 392 428 450 472 508 510 520 528 537 556 558 596 630 673 682 693 725 732 737 740 747 763 771 798 803 814 823 889 896 897 941 944 078 903 ONCE MIL 011 035 105 154 155 188 204 229 233 261 309 315 351 363 383 387 408 423 427 462 474 477 482 484 499 511 512 525 547 549 564 570 573 587 613 621 637 711 731 760 768 798 803 836 839 889 951 966 978 985 003 024 040 043 052 064 065 074 141 156 179 172 230 238 262 298 303 314 370 398 417 425 426 451 470 495 490 521 528 620 621 647 688 699 719 723 743 754 783 829 933 879 980 083. TRECE MIL 003 013 082 109 148 186 202 249 268 278 323 341 381 382 405 410 441 455 529 571 533 627 631 642 697 710 728 756 757 751 706 804 809 816 820 827 848 856 888 889 891 947 984. DOCE MIL 008 009 044 066 124 140 155 182 192 210 229 257 260 244 304 351 352 355 399 305 401 418 545 606 630 637 622 605 678 726 743 750 770 779 780 797 826 826 889 920 943 946

QUINCE MIL 005 053 045 049 125 144 151 162 212 250 303 342 362 378 453 497 545 576 580 612 613 627 635 645 751 759 767 768 773 780 784 814 816 865 866 886 900 974 DIEZ Y SEIS MIL 009 021 025 062 085 099 145 147 169 216 235 297 373 408 486 499 727 782 786 795 820 850 851 857 884 885 890 834 949 944 950 954 955 973 DIEZ Y SIETE MIL 090 101 105 145 186 244 257 264 323 354 393 394 420 424 434 452 084 703 708 750 816 877 881 885 918 922 067 068 074 DIEZ Y OCHO MIL 008 031 041 066 177 204 207 234 238 261 288 371 402 437 448 451 506 525 552 603 611 630 681 685 711 719 725 780 813 811 925 928 DIEZ Y NUEVE MIL 014 015 041 089 114 118 122 125 184 191 194 209 220 227 301 354 632 654 661 662 705 709 772 794 877 907 922 957 964 978 982 991 VEINTE MIL 011 021 064 083 090 127 134 151 154 174 207 223 242 286 293 303 410 448 456 463 513 520 536 580 592 682 688 701 719 753 755 773 777 820 878 804 907 918 995 VEINTIUN MIL 021 031 048 127 134 146 168 171 172 183 186 238 292 316 318 319 320 343 372 378 394 401 405 408 401 462 493 497 500 580 656 671 087 757 788 794 797 824 833 836 VEINTIDOS MIL 000 122 136 137 142 146 158 178 199 202 230 254 292 289 300 301 311 324 300 432 447 454 457 499 569 590 617 642 660 703 722 726 728 774 780 792 810 827 902 910 VEINTITRES MIL 051 070 101 216 242 266 368 392 394 416 434 480 494 523 524 527 509 580 597 606 609 625 674 684 786 790 806 823 837 838 841 915 941 952 955 978

VEINTICUATRO MIL 007 031 051 067 105 107 116 120 127 150 152 191 219 230 237 282 376 387 395 416 418 432 512 520 556 652 656 652 656 675 684 702 709 733 772 810 846 861 869 883 VEINTICINCO MIL 071 107 112 113 128 148 169 194 197 208 226 243 245 333 345 469 482 517 522 578 603 711 745 796 814 847 871 905 921 941 965 970 VEINTISEIS MIL 016 031 127 146 159 218 333 353 369 408 415 481 492 496 498 500 513 598 609 658 663 664 710 757 758 774 791 833 856 864 866 877 VEINTISIETE MIL 016 050 054 071 077 078 079 084 119 144 154 155 158 161 184 193 209 221 229 243 244 268 274 337 363 393 395 421 425 451 462 482 486 490 491 540 597 609 674 676 686 698 723 785 790 863 895 898 VEINTIOCHO MIL 006 014 022 026 069 088 107 113 123 129 190 197 286 238 300 305 413 417 147 453 463 477 510 517 626 628 658 641 669 670 683 707 749 782 787 803 900 904 926 934 VEINTINUEVE MIL 006 051 043 058 109 113 172 173 180 194 282 286 327 363 371 399 4 0 465 558 577 605 608 622 632 828 832 836 866 892 902 922 929 TREINTA MIL 003 010 053 061 067 072 077 107 140 166 172 179 185 196 206 225 245 282 292 303 306 383 462 473 681 693 698 745 766 799 873 380 952 966 981 932 987 988 TREINTA Y UN MIL 035 077 126 141 150 186 230 246 255 283 322 418 422 431 502 511 518 526 533 574 595 599 626 628 637 717 731 741 773 8

IBARRA Y COMPANIA

SEVILLA

Servicio regular de vapores de escala fija de Bilbao a Sevilla

VAPORES DE LA COMPAÑIA

Cabo Roca, 1.532 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Traosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartal, 1.249; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.691; Cabo Peñas, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortega, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.023; Itálea, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizábal, 742; Luñana, 395; Cabo Santa María, 156.

Los salidas semanales de dos puertos comprendidos entre Bilbao y Marsella.

Servicio semanal entre Pasajes, Gijón y Sevilla.—Tres salidas semanales de todos los demás puertos hasta Sevilla.

Servicio quincenal entre Bayona y Burdeos.—Se admite carga a flete corrido para Rotterdam y puertos del Norte de Francia.

Para más informes: oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

Imprenta, Librería y Papelería del Carmen

— DE —

ENRIQUE LLAMAS Y PRIETO
Avenida Beránger, 78.—Teléfono núm. 7.—San Fernando.

¡OJO! Los mejores médicos aconsejan a sus enfermos para curar herpes, sifilis, llagas en las piernas y garganta, dolor en los huesos, eczemas, manchas, escrófulas, granos, caspa, grietas en las manos, sabañones, almorranas, etc.

EL MEJOR DEPURATIVO DE LA SANGRE

Jarabe VERDU Demulcente

Pomada curativa VERDU (Curación externa.)

Depósito e instrucciones: 22, ESCUDILLERS, 22, FARMACIA S. Barcelona.

DE VENTA EN MADRID: Farmacia Gayoso, Arenal, 2.

LA FUENTE

Gran Confitería Pastelería y espléndido Salón Café.

Dulces finos, bombones, chocolates, té y café torrefactos, vinos, licorosos y refrescos.—Servicios especiales para bodas y bautizos.

Avenida Beránger, 80.—San Fernando.

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street. S. W.—Constructores de buques de todas clases, tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., metraladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-In-Arnes (antes Naval Construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, metraladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y metraladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Gulpúroca-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y metraladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dithford; fábrica en North Knet, para proyectiles; poligonos de Eskmesla y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de Barrow-In-Furness: «San Paulos», buque de combate de primera clase, de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scout», clase de 3.200 toneladas y 4.000 caballos, para el gobierno peruano; «Burlak», crucero de primera clase, de 13.200 toneladas y 19.700 caballos, para el gobierno ruso; «Kator», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama ahora «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Ski nucher» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue» crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amhitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercante construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se ha construido 70 buques de distintas clases.

VAPORES CO REOS TRASATLANTICOS DE

Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz

Servicio al Brasil y Rio de la Plata

por los nuevos y rápidos vapores

«INFANTA ISABEL»	de 10.000 toneladas (2 hélices).
«BARCELONA»	de 7.500 id.
«ADIZ»	de 7.500 id.
«VALBANERA»	de 7.500 id.

El primero de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes, realiza el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.

Salidas de Barcelona cada veinte días.

Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Laspés, Tetuán, 14.

PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. Don Rómulo Bosch y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de P. López Ortiz.—En Cádiz, Gerencia de la Compañía, San Agustín, 2.

SERVICIO QUINCENAL

Fijo, a Las Palmas, Tenerife, Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana, escalas secundarias del Litoral de Cuba y Puerto Rico, New Orleans y Galveston.

Este servicio lo practican los vapores correos

«MIGUEL M. PINILLOS»	de 4.500 toneladas.
«CONDE WIFREDO»	de 5.000 id.
«MARTIN SAENZ»	de 5.500 id.
«PIO IX»	de 6.000 id.
«CATALINA»	de 8.000 id.
«BALMES»	de 6.500 id.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Buenos Aires.

Servicio mensual saliendo mensualmente de Barcelona el 3, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; en proyección el viaje de regreso a cada Buenos Aires; el día 1 y de Montevideo el 2, directamente para Canarias, Cádiz y Barcelona. Com. inación por trasbordo en Cádiz con los puertos de Galicia y Norte de España.

Línea de New-York, Cuba Méjico.

Servicio mensual saliendo de Génova el 21, de Barcelona el 25, de Málaga el 28, y de Cádiz el 30, directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes, directamente para New-York, Cádiz, Barcelona y Génova. Se admite el pasaje y carga para puertos del Pacífico con trasbordo en Puerto Méjico, así como para Tampico con trasbordo en Veracruz.

Línea de Cuba Méjico.

Servicio mensual a Habana, Veracruz y Tampico, saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y Coruña el 21, directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Salidas de Tampico el 13, de Veracruz el 16 y de Habana el 20 de cada mes, directamente para Coruña y Santander. Se admite el pasaje y carga para Costa Rica y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Para este servicio se rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta, y también precios reducidos para camarotes de lujo.

Línea de Venezuela-Colombia.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, directamente para Las Palmas Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata (taquilativa), Habana, Puerto Limón y Colón, de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanailla, Curaçao, Puerto Cabello, La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las Compañías de Navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas.

Trece viajes anuales, arrancando de Liverpool y haciendo las escalas de Coruña, Vigo, Lisboa, Cádiz, Cartagena, Valencia, para salir de Barcelona cada cuatro miércoles, ó sea: 3 Enero, 5 Febrero, 5 Marzo, 2 y 11 Abril, 23 Mayo, 25 Junio, 23 Julio, 23 Agosto, 17 Septiembre, 16 Octubre, 12 Noviembre y 10 Diciembre; directamente para Port-Saïd, Suez, Colombo, Singapur, Ho-Ho y Manila. Salidas de Manila cada cuatro martes ó sea: 25 Enero, 25 Febrero, 21 Marzo, 22 Abril, 21 Mayo, 18 Junio, 15 Julio, 12 Agosto, 9 Septiembre, 7 Octubre, 4 Noviembre y 2 y 30 Diciembre, directamente para Singapur demás escalas intermedias que a la ida hasta Barcelona, prosiguiendo el viaje para Cádiz, Lisboa, Santander y Liverpool. Servicio por trasbordo para y de los puertos de la Costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Fernando Póo.

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, directamente para Tánger, Casablanca, Maragán Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Póo el 5, haciendo las escalas de Canarias, y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares.—La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.—Para rebajas a familias, precios especiales por camarotes de lujo, rebajas en pasajes de ida y vuelta y demás informes que puedan interesar al pasajero dirijirse a las Agencias de la Compañía.

AVISOS IMPORTANTES: Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.—Servicios Comerciales.—La sección que de estos Servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los Muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos cuya venta, como ensayo, deseen hacer los Exportadores.

LA REALIZACION

Grandes talleres de confección de todas clases de prendas y vestuarios para el Ejército, Armada y Corporaciones civiles. Gran surtido en impermeables de todas clases hechos y a medida. Telas impermeabilizadas. Géneros Nacionales y Extranjeros de todas clases. Especialidad en colores firmes garantizados, Efectos militares, Guantes, Camisería, etc.

HIJOS DE JOAQUIN M.ª LAHERA

Duque de la Victoria, 3 y 5 (antes Nueva) CADIZ.—Teléfonos 4 y 125.—Escritorio: San Francisco, 2

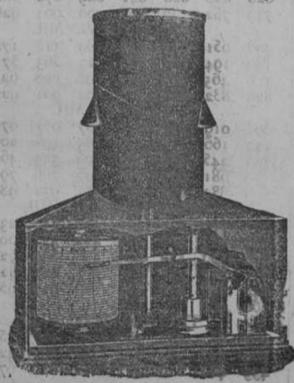


Julián Pescador

Sastrería Militar y Paisano.—Rambla de Santa Mónica, 9, 1.ª BARCELONA

Especialidad en los uniformes de la Marina de guerra y Compañía Trasatlántica. Grandes rebajas y economías para las clases subalternas. Impermeables a medida y trajes y abrigos para señoras y niños.

J. DALMAU MONTERO, S. en C.



Barómetros, Migrómetros, Termómetros, Anemómetros Gemelos de teatro y de campaña, Aparatos de física, Cintas, Metros, Niveles de todas clases, Estuches de compases, etc.

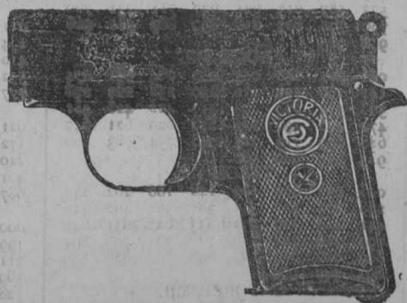
Fabricación y reparación de aparatos de medida eléctrica.

Ronda Universidad, 20 BARCELONA

Fuentes, 12 (junto a Arenal) MADRID

Pistolas automáticas Victoria

Calibres 6,35 y 7,65



Arma de trabajo mecánicamente muy notable, de absoluta solidez, de extraordinaria precisión.

Eduardo Schilling (S. en C.)

MADRID Alcalá, 14 BARCELONA Fernando, 23 VALENCIA Paz, 13

CASA RECOMENDADA

“EL PRECIO FIJO”

41, PRINCIPE, 41

Ropa blanca, abrigos y vestidos.—Equipos para novia y canastillas para recién nacidos.

Fábrica de blusas.

Precios de almacén.